

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Juércoles 30 de Octubre de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 531.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

INTERESANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el último interesantísimo libro del insigne escritor, presbítero D. Félix Sardá y Salvany, que lleva por título EL LIBERALISMO ES PECADO.

Cada ejemplar en rústica cuesta TRES REALES y SEIS lujosamente encuadernado.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Claudio.

Entre los hijos de San Marcelo, centurion de la legión militar que tenían los romanos en la ciudad de Leon de España, eran Claudio, Lupericio y Vitorino, los cuales se educaron en la religión cristiana y seguían sus piadosas máximas con el espíritu de la santa ley de Dios.

Los emperadores Diocleciano y Maximiano enviaron á España por gobernador de la provincia de Galicia á Diogeniano, hombre fiero y brutal. Presentóse este ministro en la ciudad de Leon, y como en ella brillaban Claudio y sus dos hermanos, el gobernador mandó echar de la ciudad á San Claudio; pero habiendo regresado pronunció un discurso contra la adoracion de los dioses. Así que lo oyó el tirano mandó que los degollasen, año de 303. Los fieles recogieron los cuerpos de los Santos mártires y los dieron sepultura en un lugar oculto, pero luego que la Iglesia gozó de la paz, erigió en honor suyo un templo, que dado despues á los monjes de San Benito, construyeron cerca de él un célebre monasterio titulado de San Claudio, donde despues ganó el rey D. Alonso VI á los moros la ciudad de Leon. El abad Pelagio hizo en el año de 1173 la solemne traslacion de los cuerpos de los tres ilustres mártires á lugar más decente.

LA CUESTION COLONIAL AFRICANA.

Alemania ha enviado á las potencias, que tienen un interés político y comercial, ó solo comercial en el Africa occidental, una invitacion á una conferencia que se celebrará en Berlin en el próximo Noviembre, para asegurar la libertad de comercio en el Congo y en el Niger.

La Asociacion internacional africana no ha recibido invitacion; pero será admitida á hacerse oír por medio de sus delegados.

Una correspondencia de Bruselas añade

que han sido invitados los Estados-Unidos que tomaron bajo su protectorado la república de Liberia, y la Holanda, que está representada en la costa occidental africana por importantes casas de comercio.

La idea de esta conferencia data de la época del tratado anglo-portugués. En vista de la importancia comercial que tomaba súbitamente el Congo á consecuencia de los recientes descubrimientos, Inglaterra, renunciando á la política que le habia hecho entonces disputar los derechos de los portugueses más arriba de Ambriz, reconoció esos derechos hasta los 5 grados 12 minutos de latitud Sud, límite extremo que la corte de Portugal reivindica para sus posesiones en la costa occidental de Africa. A cambio de ese reconocimiento obtenia el establecimiento de tarifas aduaneras que favorecian sus mercancías en detrimento de las demás naciones, y le habrían entregado comercialmente la embocadura del Congo.

El Gobierno francés, apoyándose en el tratado celebrado en Madrid en 1786 entre Portugal y Francia, el cual estipula formalmente la libertad de comercio para esta última en aquella región, anunció que no reconocería el tratado anglo-portugués en el caso de que llegara á ser firmado definitivamente, y las demás potencias á quienes perjudicaba ese arreglo, manifestaron las mismas intenciones.

Entonces fué cuando el Gobierno alemán hizo las primeras indicaciones para la reunion de una conferencia que sancionara formalmente el principio de la libertad de comercio y de navegacion en el Congo.

Una parte del comercio inglés, hizo viva oposicion al tratado preparado por el ministerio Gladstone, y fué apoyada por las sociedades antiesclavistas, que acusan á los súbditos portugueses de surtir á gran número de traficantes de esclavos en el interior de Africa.

La Asociacion internacional africana, amanzada por los proyectos de Portugal y de Inglaterra, habia manifestado varias veces la intencion de venir á un acuerdo con Francia, cuyos puestos se hallan mezclados con los suyos en orillas del Niari y del Con-

go. Despues de varios ofrecimientos se llegó á un arreglo.

Pero como este podia tener sus inconvenientes, cuando Alemania renovó sus tratos para la reunion de una conferencia, el Gobierno francés las acogió, favorablemente. Fué discutido el programa entre Mr. Julio Ferry y el príncipe de Hohenneche, y segun parece se acordó someter á la conferencia los tres puntos siguientes:

1.º Libertad de comercio y libre acceso para todos los pabellones en el Congo.

2.º Establecimiento de un régimen análogo, es decir, libertad de comercio y libre acceso para todos los pabellones en el Niger.

3.º Definicion del derecho de ocupacion de los territorios no sometidos todavía á un pabellon civilizado.

El primer punto tiene por objeto impedir en el futuro toda nueva tentativa de establecer derechos de aduana en el Congo. Los únicos impuestos á que podrá ser sometido el comercio son los que estén sometidos á cubrir gastos útiles á todo.

Es probable que para el arreglo de esas cuestiones locales se propongan la continuacion de una comision internacional.

El establecimiento de un régimen análogo en el Niger afirmará la seguridad á las casas extranjeras que comercian en dicho rio en concurrencia con las inglesas.

En cuanto á la definicion del derecho de ocupacion se le concederá como indispensable para llenar un vacío del derecho de gentes.

El programa de la conferencia solo comprende cuestiones de comercio y de jurisprudencia. No habrán de tratarse en ella cuestiones de soberanía.

(El Consultor Financiero.)

LA VERDAD

Santander 29 de Octubre de 1884.

MISIONES.

Segun recientes noticias que se han re-

cibido de China, el catolicismo tiende á extenderse grandemente por aquel vasto imperio. Hasta el dia hay establecidos ya veinticinco obispados á vicariatos apostólicos, cuyos titulares la mitad son franceses; el de Pekin reside en el convento de los lazaristas, y en el mismo edificio hay dos seminarios, uno para estudiantes europeos y otra para chinos, dos imprentas una china y otra europea, y la Iglesia del Convento es á la vez una de las cuatro parroquias europeas. En el mismo Pekin hay además un hospital dirigido por Hermanas de la Caridad, dos hospicios de huérfanos, un convento de monjas del país y dos cementerios.

Para el que siente en el corazon vivo el sentimiento de la fé católica y ama sus triunfos, las precedentes noticias no pueden ménos de causarle inmensa satisfaccion.

La doctrina católica, desde que cayó como benéfico rocío sobre la atribulada humanidad, no ha cesado un momento de cumplir su grandioso destino. Algunas veces, cuando ha encontrado en los pueblos pequeños obstáculos que vencer, sus triunfos han sido rápidos; otras veces, con paso lento pero seguro, ha estendido su consoladora influencia.

La voz de sus misioneros, atrevidos conquistadores que tienen la fé por guía y la virtud por ejército, que aman el peligro de la muerte porque muriendo como ellos mueren, la fé que mueve sus corazones recibe patente de naturaleza en el suelo que recoge la sangre del sacrificio, la voz de esos misioneros se deja oír en lejanas tierras, contentando el furor del salvaje é ilustrando el entendimiento de cuantos no han podido comprender hasta ahora que exista una religion redentora, que ofrece consuelos divinos para matar los desconsuelos humanos.

Hoy los ecos redentores del catolicismo, que detuvo al bárbaro ante la venerable figura del pontífice Leon, resuenan allá á orillas del Ganges é invitan á un pueblo numeroso y de una gran historia, á la participacion de puros bienes, que nunca su imaginacion habrá soñado; y esos ecos redentores, que anuncian el comienzo de una

—17—

es preciso hablar con juicio. (Mi tia es, ante todo, juiciosa; segun ella, todo debe ceder á la razon). Tu posicion, hija mia, ha variado mucho con la muerte de Mad. d'Arthonay; con aquella vivias en sociedad, gozabas de todas las diversiones; pues mi pobre sobrina siempre tuvo jóven el corazon, más jóven que lo que hubiera exigido la razon; compartías su bienestar; con su muerte desaparecen todos estos bienes. Ya sabes que no era grande su fortuna, y que su marido no le dejó sino el vitalicio de la suya; te ha dejado una renta corta, su movilario y sus alhajas, lo que podia dar; ¡muy poca cosa!—¡Ay, tia! no pienso en eso; no es la posicion ni los placeres lo que lloro.—Ya lo sé, hija mia, y espero que serás bastante juiciosa para triunfar de tu dolor y resignarte con tu nueva posicion. Tendrás que abandonar á París.—Estoy pronta á ello.—Volver al lado de tu padre....—No pido otra cosa.—Tu padre no es rico, ya lo sabes, Octavia, será preciso renunciar á estas costumbres de comodidad, casi de lujo, que te habia hecho contraer mi pobre sobrina.—No tengo

—16—

dicho desde hace ocho dias, no solo me pongo triste, sino enfadada, contra el mundo entero, excepcion hecha de mi padre que me comprende. Ha callado la única voz que sabia el camino de mi corazon, la voz que me alegraba siempre, que no me contristaba nunca, que me hubiera consolado de todas las penas. ¡Mi pobre tia! ¡qué desgraciada!

Un buen sacerdote, el confesor de mi tia, ha venido á verme; me ha dicho que debo resignarme y repetir en el fondo de mi corazon: ¡Hágase tu voluntad! pero no puedo... más tarde: no puedo pedir á Dios sino que descanse en paz mi querida tia.

Abril 18...

Mi tia Salvien ha venido esta mañana á mi cuarto, y despues de besarme con aquella frialdad que la distingue, me ha dicho:—Mi querida Octavia, no quisiera aumentar tus penas, pero

—13—

Hasta aquí no habia conocido más que la alegría, la tranquilidad del espíritu, el contento de todas las horas.... ¡Que cruel aprendizaje el de dolor!

Ocho dias despues.

Todo se ha acabado..... ¡ya no vive!.... ¡no vive!.... ¿es posible? ¡tan pronto! Sí, yo he visto sus queridas facciones alteradas por la palidez de la muerte, sus ojos, tan dulces, tan expresivos, cubiertos de un velo; he sentido que sus manos se helaban entre las mias, he oído su débil voz que decia todavía, hablando con la hija de su corazon.

—¡Mi pobre Octavia, qué será de tí! ¡Esperaba vivir para tí!

¡Y me es arrebatada! y no me queda ya nada de ella sobre la tierra. Allí descansa en la gran ciudad de los muertos.... Su casa, nuestra casa, en donde pasábamos dias tan dulces, está desier-

era grandiosa para el pueblo chino, porque derrumbarán el trono de dioses humanos para levantar el trono del verdadero Dios, se extienden cada vez más por ese pueblo.

¡Mision sublime la del misionero católico!

Para realizarla, no vá rodeado del ruido de las mortíferas armas, que dejan tras sí el dolor y la desolacion, ni tiene el fin de aprisionar á los pueblos, porque aprisionándolos se satisfacen bastardas ambiciones; no cimenta su gloria en las lágrimas que de los ojos del esclavo corren; guiado el misionero católico por una fuerza de amor, más propia de ángeles que de humanos seres, se presenta acompañado solo del signo de la redencion donde quiera que haya quien pueda oír la palabra redentora.

Y en la China lo mismo que en el centro de África donde el salvajismo se presenta con sus horrores, en todas partes el misionero católico, con la energía que presta la virtud, con el heroísmo que infunde la santidad de la doctrina, modula palabras de salvacion, que caen sobre el infortunado como el rocío de la primavera que vivifica la planta, languidecida por el rigor del esterilizador invierno.

Es necesario decirlo muy alto; cuando el egoísmo de gozar los bienes caducos de este mundo estiende por doquier su nefando imperio, cuando ese mismo egoísmo ha llegado á sus últimas y naturales consecuencias bastardeando la nobleza de los impulsos de multitud de corazones, la figura del misionero católico, rodeada de una aureola de heroísmo, aparece gigante.

Comparadle con esos héroes que la humanidad ha colocado sobre alto pedestal porque han coaquistado vastos territorios, ó con esos otros que han merecido por su talento la honra insigne de servir de modelo en las ciencias ó en las artes, y aun el misionero católico aparecerá más grande, porque une en sí mismo la cualidad de conquistador y la de hombre de ciencia, pero conquista nó á la manera del guerrero, no asuela la campiña, no entra á saco en las ciudades haciendo morir el corazón que sintió el tierno afecto y dejando sin movimiento el lábio que moduló dulce sourisa, no lleva al brazo el arma que mata y anonadada, lleva en la boca la palabra que engrandece y consuela, por eso le acompañan las bendiciones de los hombres de bien.

El misionero católico, apartándose de todo egoísmo mundano, siente el egoísmo de ser todo de la verdadera civilizacion, que él vá proclamando por entre peligros; y con su cruz en la mano y su fé en el pecho, atraviesa el desierto y penetra en los bosques y en todas las partes el eco de su voz redentora se deja oír, porque se deja oír hasta en las montañas más apartadas, donde solo se oyó repercutir el grito de la fiera ó del salvaje.

Humilde hijo de la fé católica, no aspira

á más premio que el servir á Dios; de las cosas de la tierra nada ambiciona, ni riquezas ni honores, que el que ambas cosas tiene por guía de sus acciones, no podrá elevar su espíritu al cielo, de donde el misionero de la fé de Cristo, recibe el heroísmo para realizar su sublime mision. Su aspiracion constante es difundir el bien, arrancando al desgraciado, nacido para adorar á Dios y cantar las grandezas de sus obras, de las prisiones de la barbarie.

La divina religion católica engrandece cuanto toca, porque ella sola posee la caridad, y la caridad engendra seres que admiran aún los mismos ángeles; pero entre todos los heróicos hijos de la caridad, el misionero católico ocupa un lugar preminente; se aleja de la sociedad civilizada para gustar amarguras crueles entre una sociedad salvaje, ofrece con generosidad su vida por enaltecer la de sus semejantes y muchas veces estos le hacen víctimas de sus instintos bárbaros.

UNA CARTA DE D. CÁRLOS.

Orlado de gala, y con razon sobradísima, llega á nuestras manos el número de nuestro querido colega *El Intransigente* correspondiente al día 27 del actual.

En él publica en lugar preferente una carta que á su propietario, el bizarro general carlista Cavero, se ha dignado dirigir el augusto jefe de la causa tradicionalista, carta llena de cariño para nuestro leal amigo y de esperanzas y aliento para los que hemos consagrado nuestra existencia á la defensa de aquella causa sacrosanta.

Reciba nuestro ilustre amigo el Sr. Cavero nuestra entusiasta enhorabuena por la insigne honra que acaba de recibir, y felicitémonos todos por tener al frente de nuestra causa un Príncipe que así sabe hablar, sentir y animar á los que fielmente le seguimos.

Hé aquí la carta de don Carlos que, por llegar tarde á nuestras manos, no podemos insertar á la cabeza del presente número que es el puesto que debiera ocupar.

«Palacio Loredan 20 de Octubre de 1884. Mi querido Cavero: Muy gratos me han sido tu última carta y el primer número de *El Intransigente* que la acompaña. Recibe, al mismo tiempo que las gracias, mi cordial felicitacion para mi vida de mañana y los leales aragoneses que te ayudan prestais á nuestra causa sacrosanta.

Tú que no há mucho me has visitado en el destierro, sabes harto bien cuán profunda estima me inspira la cohorte fiel de periódicos que en las diversas provincias mantienen enhiesta y pura nuestra bandera.

Al dar hoy al tuyo la bienvenida, quiero que todos ellos compartan mi saludo, y que sepan que á su lectura debo los más dulces recuerdos de mi vida de ayer y las más fortificantes esperanzas para mi vida de mañana.

No dudo, mi querido Cavero, que en la nueva arena de combate á donde hoy desciendes, serás, como en otras, el campeón

sin miedo y sin tacha, y puedes estar cierto de que en ella te seguirá con todas sus simpatías

tu afectísimo,
Cárlos.»

Después de esta carta solo cabe ahogar entre los lábios el grito que se escapa de nuestro pecho y que nuestros amigos repetirán seguramente con entusiasmo.

Correspondencias

Palencia 27 de Octubre de 1884.

Sr. Director de LA VERDAD.

Mi querido amigo: El día 24 empezaron en Carrion de los Condes, las ferias de San Rafael, que anualmente se celebran en aquella villa, con bastante animacion y concurrencia de personas de los pueblos limítrofes y de esta capital. El día de la fiesta del Santo Patrono, el ayuntamiento se dirigió á la Iglesia parroquial, con el objeto de asistir á la funcion religiosa, y después de terminada ésta, tomó el camino de la Exposicion de ganados, donde se verificó la apertura de la misma.

La banda de música de aquella villa, tocó escogidas piezas durante varias horas del día, y por la noche ameniza las veladas de fuegos artificiales que estan á cargo de los Sres. Alonso é hijos de esta ciudad: el edificio de la Casa Consistorial aparece profusamente iluminado, y la compañía lirica que actúa en el teatro de dicha villa, pone en escena, escogidas piezas de su repertorio; tambien se verificará una ó mas corridas de novillos, para lo cual creo, que tienen contratada una pequeña caudrilla.

De esta ciudad pocas son las noticias, que le tengo que comunicar, únicamente puedo decirle, que desde el miércoles hasta el viérnes inclusive, ha llovido una cosa regular, lo cual no ha dejado de alegrar bastante á los labradores que con tanta ansia lo esperaban para la sementera.

Sigue celebrándose con toda solemnidad, el mes del rosario en todas las iglesias, capillas y conventos de esta ciudad; en la Catedral después de terminado el rezo de la tarde, se expone á S. D. M., se reza el Santo Rosario por un señor canónigo é inmediatamente hace la reserva todas las tardes el señor Obispo, dando la bendicion con el Santísimo, acudiendo bastante número de fieles, dada la hora en que se hace la funcion; pero, sobre todo, donde afluye mayor concurrencia es á la iglesia de San Pablo de los dominicos, debido á que por la mañana á las 5, hora apropiada para los labradores, se reza una parte del Rosario y se celebra el Santo Sacrificio de la misa, y por la tarde al anochecer se reza lo restante con manifiesto y la mayor parte de los dias sermon, que suelen pronunciarse por la mañana el padre Paulino Alvarez y por la noche el padre Franco. La ilustrada revista de esta capital, titulada «La Propaganda Católica», llama la atencion de las personas pia-

dosas, para que cada cual contribuya en lo que le sea posible, á reparar este magnífico templo de San Pablo, que está en un estado bastante deplorable.

Desde el día 24 se está viendo en esta audiencia la causa seguida á petición de don Juan Monedero, diputado á Cortes, contra don Juan Martinez Merino, diputado provincial, por injurias en un folleto que publicó este último señor, titulado «Dichos y hechos de D. Juan Monedero.» La causa de dicho folleto fué la siguiente: murió hace algun tiempo en esta ciudad el conde de Villandrando, persona muy opulenta, que dejó grandes bienes para los establecimientos de beneficencia de aquí, habiendo encargado de hacer la reparticion á don Juan Monedero, pero como este señor, por causas que no es dado conocer, parece que no hizo dicha reparticion en el tiempo debido, le pidió cuentas el señor Martinez Merino y no habiendo accedido dicho señor á lo que le exigía el Sr. Merino, publicó este dicho folleto, en el cual el señor Monedero se dió por injuriado y llevó á los tribunales á su autor. Este se hallaba en Madrid, cumpliendo otra sentencia impuesta por el Tribunal Supremo por una causa parecida á esta, y á instancia del mismo señor Monedero; así pues, no es exacto lo que dice *La Correspondencia*, que el Sr. Merino estaba cumpliendo la sentencia en Carrion de los Condes.

Tal es la situacion de este proceso que está llamando mucho la atencion, por las personas que en él intervienen.

Conforme á lo que dije en una de mis anteriores, el padre Lasaleta llegará á Santander el día 29, restablecido de su enfermedad.

No quiero cerrar esta carta, sin darle ántes cuenta, de una cosa que no dejará de chocarle.

Tenemos en esta poblacion, un Galeno, conocido con el nombre de doctor Ortego, persona de no escasa inteligencia, pero tambien algo dislocada, pues se propone llevar á cabo la descomunal empresa de escribir «La Restauracion del verdadero Quijote» obra que si fuera cierta no dejaría de producir gran ruido en la literatura. Para ello cuenta con el apoyo de su compinche *La Fé*, que hace tiempo hizo el juicio crítico de una parte de esta obra, que se va imprimiendo á retazos, es decir, en los ratos de ocio del impresor que la tiene contratada.

Segun me han dicho, el doctor en cuestion habla medianamente del Sr. Menéndez Pelayo, porque presume sea este señor, el destinado á mutilar su obra, y hé ahí una cosa bien chocante; un mestizo que teme á otro mestizo. El éxito de la obra fácil es adivinarlo, pues que el mismo autor desespera de él, porque en España no se saben pagar las buenas obras en su debido valor, como él dice. Suyo afmo.

El Corresponsal.

—14—

ta. A mí me han traído aquí á casa de Mad. Salvien, y tratan de consolarme y hasta distraerme. Pero no quiero consuelos ni distracciones que me hagan olvidarla; y ¿cómo podré olvidar nunca á mi mejor amiga, á mi segundamadre, á la que era todo para mí, á la que durante diez y seis años no ha vivido sino para mí?... No; aunque todos la olvidáran, su memoria, su querida imagen vivirían siempre en mi corazón y alimentarian mi pena.... ¡Dios mio! ¡Que no volveré á verla! No puedo familiarizarme con esta idea; y estas crueles palabras están siempre ahí en mi cabeza, como si la estuvieran martillando; me quitan el sueño por la noche, y aunque vivo con ellas no me puedo acostumbrar.

¡Qué poco tiempo ha bastado para cambiar mi suerte!

Abril, 18....

He recibido dos cartas de mi padre, muy buenas, muy cariñosas las dos; no puede venir á París

—15—

porque le necesitan sus enfermos; pero me dice que Mad. Salvien me hará conocer sus intenciones. Habla de mi tía de un modo que responde á mi corazón: los demás hasta cuando me compadecen, me lastiman; quisiera disimular mi abatimiento para evitar el ser animada por ellos. Resumiendo todo lo que me dicen, no parece sino que mi pobre tía ha hecho bien en morir.—Ya no era jóven.... tenia el pecho delicado.... Llegaba á la edad de los achaques....—Hé aquí lo que me dicen para aliviar mi dolor; tengo ganas de contestarles:—¿No era jóven? pues bien; hubiera alegrado su vejez. ¿Estaba delicada? La hubiera cuidado. ¿No me ha cuidado el Ja?—Pero me callo: ¡para qué!... Otros, y esto me indigna, dicen meneando la cabeza con aire desdeñoso:—Realmente, esa pobre Amelia no tenia juicio: le gustaban demasiado el mundo, las fiestas; así es que su salud no ha podido resistir á esa vida tan agitada: cada cosa en su tiempo....

Y después de haberme ensartado este discurso, se creen perfectos consoladores y grandes filósofos. Cuando pienso en todo lo que me han

—18—

apego á los trajes ni á los placeres.—Mucho lo deseo, sí, deso vivamente que te acomodes á la vida modesta que en adelante será la tuya. Vivirás con tu madrastra; es una mujer estimable, hacendosa, y que educa con trabajo á tus dos hermanitos. Tendrás que conformarte á sus ideas, á sus gustos, y hasta tratar de ser útil ayudándole en las labores de la casa. Esto es lo que exige de tí la razon. Necesitarás, tal vez ánimo y voluntad para someterte á una existencia tan laboriosa, tan retirada, en un pueblo pequeño, en el seno de una familia que apenas conoces, y que no puede ofrecerte niuguno de los goces á que estás acostumbrada. ¡Ah! querida mía, lo confieso, más de una vez he vituperado á mi sobrina, aquella pobre Amelia que te quería con idolatría y tanto te mimaba; hubiera querido que te diera gustos en armonía con tu suerte; pero ¡quién! eran inútiles los raciocinios, no escuchaba más que á su cariño, y nunca á la razon.—¡Me ha hecho tan feliz ese cariño durante diez y seis años!—¡En hora buena! pero ahora es preciso empezar de nuevo viviendo con tu buen padre.

Madrid 29 de Octubre de 1884.

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy Sr. mio y estimado amigo: cuando ya habia empezado á desaparecer de todas las conversaciones la palabra *cólera* y de todos los ánimos la alarma adquirida gracias á la *esquisita precaucion* del Sr. Romero y Robledo, unos nuevos casos de aquel terrible huésped han surgido de la imaginacion de algunos, y con ellos la intranquilidad y la zozobra. Corria como segura por todos círculos de esta córte, la noticia de que habrian fallecido dos personas con enfermedad sospechosa, y habia un tercero de cuya salvacion se dudaba y aún se desesperaba en el Hospital provincial, pero afortunadamente todo fué más tarde desmentido, no sin haber llevado su correspondiente acompañamiento de desinfectantes, fumigaciones etc., etc.

Esto ha servido para animar en algo la nostalgia política que nos embarga, marcándose de nuevo las dos tendencias *romerista* y *pidalista*, que vienen desde hace tiempo aprestando sus armas, para un combate no muy lejano.

Quizás parezcan algo veladas á los lectores de su periódico, estas palabras mías, pero como creo, Sr. Director, que todas esas intrigas son de poca monta, que si mal estamos con unos, igual nos sucede con los otros, y que si con los primeros no gana nada ni nuestra religion, ni nuestra patria, con los segundos pierde bastante, no quiero aclarar cosas que solo sirven para ocupar un hueco en estas columnas, y que desgraciadamente son como han sido siempre la perdicion de nuestra amada España.

La apertura de la Academia de Jurisprudencia y Legislacion, ha sido el único acto solemne que hemos tenido en la pasada semana, dentro del campo de las letras. Leyó el discurso de reglamento el Presidente, (*ilustrado y eminente jurisconsulto*) Sr. Romero Robledo, que habia elegido como tema, el tratar de la costumbre como fuente del derecho. Y resultó lo que era de esperar en un hombre que carece de fijeza en las ideas y de base cierta que armó tal mezcolanza de unos principios con otros, que solo sirvió para formar un cúmulo de contradicciones entre las ideas científicas y entre las particulares ó de partido de las que salió... como Dios le dió á entender, y que por cierto, y como no podía menos, fué de la manera más desacertada.

Segun los partidarios del señor ministro de Fomento cuenta por triunfos los nombramientos que hace, ó en los que influye. Entre los primeros se cuenta el del Sr. Tamayo y Baus (parece mentira) para el cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, y que se vió obligado á admitir, gracias á una *ocurrente* carta del Sr. Pidal, que la escribió (dato precioso) al volver de los pinares de Balsain, donde pasó el día de cacería.... Se cuenta entre los segundos el de Fray Ceferino Gonzalez, actual Arzobispo de Sevilla, para la silla arzobispal Primada de Toledo, y que ya se cree como seguro.

Estas son las pocas noticias de algun interés que puedo escribir á V., de ocurridas en la pasada semana, en la que si han faltado noticias han sobrado dias lluviosos y desapacibles.

Soy de V. su afectísimo,

El corresponsal.

Noticias

Subastas.

A D. Juan Teran le han sido adjudicados 80 robles del monte *Mazucó*, 60 del de *Robledo* y 65 del de *Cabezón*, pertenecientes al ayuntamiento de Cabezón de la Sal, por las cantidades de 903,951 y 1.658 pesetas respectivamente.

A D. Manuel Diaz de Castro, 330 robles del monte *Periedo*, en 531 pesetas.

A D. Juan Díaz y Rodriguez, 80 del monte *Carrejo* en 2.300 pesetas.

El día 12 de Noviembre se enajenarán en el ayuntamiento de Valdáliga, en segunda subasta, los productos que á continuacion se expresan consignados en el plan de aprovechamientos del corriente año:

- 1.° A las nueve de la mañana, 260 robles tasados en 4.510 pesetas.
- 2.° A las nueve y media, 100 id., valorados en 2.100 pesetas.

En esta seccion de Fomento estará de manifiesto el pliego de condiciones que ha de regir en las expresadas subastas.

Agricultura.

Dentro de algunos dias publicará el *Boletín Oficial* de esta provincia la circular anunciando las vacantes que existen de capataces de cultivo, que se han de proveer previo exámen de las materias que á conti-

nuacion expresamos, despues de presentados por los aspirantes de los documentos que acrediten la edad, aptitud física y moralidad á que se refiere el párrafo 1.° del artículo 2.° de la Instruccion dada sobre el particular.

Hé aquí lo que conviene tener presente para optar á esta plaza:

Artículo 1.° El nombramiento de 400 capataces y su distribucion en los distritos forestales corresponde á la Direccion general de Instruccion pública, industria y comercio.

Artículo 2.° Para ser nombrado capataz de cultivos son requisitos indispensables tener de 25 á 45 años de edad, las condiciones de robustez y agilidad que exige el servicio de montes, la de moralidad y buena conducta y probar en un exámen público el conocimiento de las materias siguientes:

- 1.° Leer y escribir correctamente.
- 2.° Las cuatro primeras reglas de Aritmética y elementos del sistema decimal.
- 3.° Conocimientos de las semillas de las especies carbónicas mas comunes, especialmente de las exceptuadas de la desamortizacion, ó sea del pino, roble y haya.
- 4.° Conocimiento de las labores que han de darse al suelo en las siembras del asiento y viveros.
- 5.° Cuidados y precauciones que deben tomarse para el arranque de las plantas de los viveros y su conduccion á los puntos en que hayan de plantarse.
- 6.° Breves nociones de las principales disposiciones del ramo, con relacion á su cometido.

Artículo 3.° Los exámenes se verificarán en la capitalidad de los distritos forestales, ante el tribunal compuesto del Ingeniero Jefe del distrito ó quien haga sus veces, Presidente, de un profesor de la seccion de Ciencias del Instituto, nombrado al efecto por su Director, y del Ingeniero Agrónomo, secretario de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, y en su falta el oficial de la seccion de Fomento que le sustituya, el cual desempeñará las funciones de secretario en dicho acto.

Las solicitudes se dirigirán hasta el 30 de Noviembre próximo á este gobierno de provincia.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento el proyecto para la construccion de un matadero público, obra de urgente necesidad en esta poblacion, estará de manifiesto el expediente, con los planos y demás documentos concernientes, en la secretaría municipal por el término de quince dias, á contar desde la insercion de este en el *Boletín oficial* de la provincia, para los efectos del artículo 95 del reglamento para la ejecucion de la ley general de obras públicas.

Los que quieran reclamar sobre la conveniencia de la ejecucion de esta obra, producirán sus reclamaciones por escrito en el sellado correspondiente, presentándolas en la Secretaría municipal dentro del término que queda señalado.

El emplazamiento del matadero y sus dependencias habrá de ocupar sesenta áreas doce centiáreas y situarse en el punto de cuatro caminos, dando frente su fachada Norte á las Calzadas Altas y á la plazoleta que resulta de la conflencia de todas las vías públicas á la terminacion de la 2.ª Alameda. Santander 30 de Octubre de 1884.

Don Domingo Soba solicita de este gobierno de provincia, se le permita el establecimiento de un horno de cal en terreno del comun del pueblo de Sámano, ayuntamiento de Castro-Urdiales, para mejora de unos terrenos particulares que posee en aquel punto.

Ayer por la mañana entró en nuestro puerto el vapor correo *Cataluña* conduciendo á su bordo 60 pasajeros.

Ha sido denunciado á la Alcaldía el dependiente de una tienda de ultramarinos de la calle de Calderon por tener interceptada la acera con varios bocoyes.

La funcion religiosa que el primer domingo de mes celebra la Congregacion de la Santísima Trinidad en Santa Lucía á las cinco y media de la tarde, y que por consiguiente debiera tener lugar el próximo domingo, se celebrará pasado mañana sábado por razon de la festividad que al día siguiente conmemora la Iglesia.

El señor gobernador de la provincia nos ha remitido, y le agradecemos el envío, veinte bonos para otras tantas libras de pan de las mil compradas con la multa impuesta al aereonauta Mr. Beudet, y que hoy serán repartidos entre los pobres.

Nosotros cumpliremos el honroso encargo.

El día 12 del próximo mes de Noviembre

á las once de la mañana tendrá efecto en los almacenes de esta aduana la venta en pública subasta de 84 kilogramos juguetes de hojalata en menaje de cocina.

En la segunda decena del presente mes se han inscrito en este registro civil 12 matrimonios, 50 nacimientos y 39 defunciones.

El correo de Filipinas últimamente recibido dice que no ocurre novedad en la salud pública del Archipiélago. Se ha inaugurado en Manila la Sociedad Española de Socorros Mútuos. La fragata norte americana *Mionic Allen* se ha incendiado en el puerto de Ilo-Ilo, teniendo á su bordo 22.000 quintales de azúcar. Por fin la Direccion de Aduanas publica los estados de recaudacion durante el primer semestre del presente año: en la importacion hay total por valores de 8.583.164 pesos fuertes y por derechos 802.933; en la exportacion, por valores, 7.385.128, y por derechos 166.318.78.

Por la Direccion del Tesoro público se ha dispuesto que los haberes que percibia don Francisco Soler Escriba, como retirado por inútil, continúen abonándosele por la tesorería de Madrid, dándosele de baja en la de esta provincia.

Se ha concedido á D. Francisco Frutos Gomez la pension anual de 182 pesetas 50 céntimos por haber fallecido su hijo siendo soldado de infantería en la isla de Cuba.

D. Francisco Quero, celador temporero del lazareto súbico de Pedrosa, ha presentado la dimision de dicho destino, la cual le ha sido admitida.

Para cubrir la vacante de celador temporero del lazareto de Pedrosa, ha sido nombrado interinamente por el Sr. Director del mismo D. Bernardo Barrio.

El día 28, noveno aniversario de su consagracion en aquella santa Iglesia, debió hacer su entrada solemne en Cádiz su nuevo Prelado el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Vicente Calvo y Valero.

En el tren correo de ayer llegó á esta ciudad, despues de haber pasado una tempestad en Palencia restableciendo su salud, el Rdo. P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesús.

Sea bienvenido.

Dice *El Liberal*:

«En Almaden han formado una sociedad los zapateros, en cuyos estatutos se determina que ningun asociado podrá calzar á los que tengan deudas con algun compañero. Jamás han tomado una medida más justa los zapateros.»

Como que han metido á los tramposos en un zapato.

El malogrado Hermano Irlide ya tiene sucesor. Del Capítulo celebrado por la Congregacion ha resultado elegido Superior General de los Hermanos de las Escuelas Cristianas el Hermano José, que nació en 1823.

La prensa francesa, hasta la revolucionaria, dá gran importancia á todos los asuntos de esa Congregacion, que es en Francia lo que las Escuelas Pías en España, Italia y Polonia.

TELEGRAMAS.

Paris 27.—Segun noticias de Berlin, se asegura en la conferencia encargada de tratar sobre los asuntos del Africa Occidental, no se discutirá la cuestion relativa á los títulos de propiedad ó derechos de soberanía de las naciones europeas que ocupen de una manera efectiva, territorios en dicho litoral ó en las islas adyacentes.

Casi todas las potencias han designado ya ó designarán en breve los delegados especiales encargados de asesorar á sus respectivos representantes. Los nombrados son viajeros exploradores ó marineros de reconocido saber y competencia.

Berna 27. (tarde).—Ya se conoce el resultado completo de las elecciones generales verificadas ayer en Suiza.

Los conservadores han perdido un puesto en el canton de Berna, y los radicales uno en Friburgo, dos en Ginebra y otro en Saint Gall.

Los cantones de Soleure, Thurgovia, Schaffouse, Appenzel, Zúrich, Tesino y Vaud, no han tenido variacion en su representacion.

Todos los individuos del Consejo federal han resultado reelegidos.

Gran, 26.—Ayer ocurrieron cuatro defunciones á causa del cólera.

Nápoles, 27 (12:33 m.)—Casos, seis; defunciones, seis. En las cercanías, cuatro casos y seis fallecimientos. En el resto de la provincia 15 casos y 11 defunciones.

Havre, 27 (10:50 m.)—Desde el 25 al 26 del corriente ha habido en Iport dos nuevos casos, uno de ellos seguido de muerte. Los enfermos anteriormente atacados por la epidemia continúan relativamente mejor.

Cette, 27 (10 m.)—Se ha suprimido en este puerto la cuarentena de tres dias de observacion, tanto para las procedencias de España como para todas las demás.

El Cairo 27.—Circula muy acreditado el rumor de que los insurrectos sudaneses se han apoderado de Khartum.

No se tienen detalles. Esta noticia ha producido inmensa sensacion.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Nicasio Perez, c. Vigo, de Cádiz con carga general.

Vapor Sofia, de 120 ts., c. Echevarría, de Gijón con carga general.

Vapor María del Cármen, de 62 ts., c. Estrada, de Rivasdella con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor Santoña, de 30 ts., c. Ulibarri, para San Sebastian con 215 sacos harina, 16 idem maíz, 10 id. salvado, 10 pipas aceite, 167 barricas azúcar y 25 sacos cacao.

Vapor Piles, de 210 ts., c. Gonzalez, para Bilbao con 386 barriles grasa, 177 idem sardinas, 60 fardos congrio y 12 sacos salvado.

Vapor Hernani, 266 ts., c. Lopez, para Sevilla con 716 sacos harina, 60 fardos bacalao, 100 cajas tabaco, 44 sacos café y 30 id. cacao.

Vapor Vicenta, de 234 ts., c. Campo, para la Coruña con 926 sacos harina, 21 bultos cerveza, 60 fardos bacalao, 6 cajas azúcar, 6 cajas café, 14 bocoyes vino, 118 sacos cacao, 25 bultos sardinas y 25 id. aceite.

Bergantin-goleta Dorotea, de 134 ts., capitán Villamil, para Puerto-Rico con 962 barriles y 400 sacos harina, 8 barricas vino ágranel, 2.000 sacos cebollas y 280 sacos patatas.

OFRENDA A LOS MUERTOS.

Gran surtido de coronas siemprevivas, de cristal y porcelana. Puerta la Sierra, 3, principal. 6s

Se vende

la librería y trajes talares del finado Fr. Cárlos Martinez.

Informará D. Lorenzo Muñoz, calle del Puente, núm. 4, piso 4.º 15-12

JOYERÍA Y PLATERÍA

CONSTANTINO VILLA,

diamantista, se construyen toda clase de alhajas en brillantes.

PLAZA VIEJA, 1. 19

Compañía Mexicana de Navegacion.

El nuevo y hermoso vapor

ESTEBAN DE ANTUÑANO

clase 100, A. I. en el Lloyds.

Saldrá de Santander para

HABANA Y VERACRUZ

el día 31 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Este elegante vapor, construido bajo especial inspeccion con todo lujo y los últimos adelantos proporciona grandes comodidades á los señores pasajeros, en sus espléndidos y bien decorados salones, ventilados camarotes, comedor independiente, baños, caloríferos y luz eléctrica.

Precios de pasaje los más equitativos.

Dará mas informes su agente D. Angel del Valle, Muelle, 27. 11

UN RECUERDO

A LOS DIFUNTOS.

VILLA DE MADRID, BLANCA, 12.

En dicho establecimiento se ha recibido un variado surtido en coronas fúnebres.

9-2a

Ama de eria.

Desea colocarse una que vive en la Cuesta de Garmendia, núm. 4, 1.º 8-6

Afectos y consideraciones devotas y eficaces

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPañIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPañIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.
El vapor-correo

CATALUÑA.

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Noviembre.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIÆ al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

También se vende en el mismo establecimiento los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesús.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquila ó tarjeta.
Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL
DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo; Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo á las 9:55 mañana.
Tren mixto, á las 3:35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4:40 tarde.
Tren mixto, á las 9:50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General	9:20 mañana.	9:55 mañana.	4:40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega	3:05 tarde.	3:35 tarde.	9:50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao	1:45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARITIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRSPONDENCIA.
Para las Islas Baleares	Domingo, Mártes y Viernes.
" " Canarias	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas. { Via de Barcelona	El antepenúltimo dia id. id.
{ Via de Marsella.	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pqtes. franceses { Pará Puerto-Rico	22 de cada mes.
{ Cuba y México.	26 id. id.
{ Ptos. del Pacífico.	26 id. id.

Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administración principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior: los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estación del ferrocarril á las 9:45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1:30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7:30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 2 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero	8.45 y 12	2, 3.50 y 5 discrecional.
Astillero á Santander	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Cespedon	8.45	3.30
Cespedon á Santander	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las

administraciones de los Sres. Catalan y Horga. Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instrucción en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

AGENCIA FUNERARIA.

Rivera, núm. 5, principal.

Esta casa es la encargada de facilitar cuantas diligencias sean necesarias para la conduccion, enterramiento de los cadáveres y celebracion de funerales, etc.

Se reciben avisos á cualquier hora dia y noche. 12-15a

J. Portas.

Repertorio de música sacra.

Recomendado por la prensa católica y por varias notabilidades musicales.

Contiene toda clase de piezas á 1, 2, 3 y 4 voces, con acompañamiento de órgano ó armonium, adecuada á las

diversas solemnidades del culto católico.—Edición la más lujosa y barata que en su género se conoce.—Se publica por cuadernos.

Rosario para cantar el pueblo

en procesiones y peregrinaciones.

El Repertorio y el Rosario se halla de venta en todas las librerías católicas. Para los pedidos al pormayor, dirigirse al autor, calle del Carmen, 15, 3.º.—BARCELONA. 2m 2-2

OLDERICO

EL ZUAVO PONTIFICO

Novela en tres pequeños tomos, original del P. Antonio Bresciani, de la Compañía de Jesús.

Se vende al precio de 10 reales en la librería del Puente, número 16 [al

Imprenta Católica, Puente, 16.